Ministerio de Capital Humano Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 23 de octubre de 2024.

VISTO la Resolución Nº 327/2024 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mar del Plata, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor/a en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores/as en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por las Ordenanzas Nº 1273 y 1786.

Que el llamado a concurso se realiza en el marco del "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente", establecido en la Resolución de Consejo Superior N° 1060/2023.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración del jurado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor/a en la Facultad Regional Mar del Plata y ratificar los términos de la Resolución



Nº 327/2024 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mar del Plata, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento y la nómina del jurad titular y suplente, correspondiente al llamado a concurso que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la Facultad Regional Mar del Plata deberá disponer del presupuesto requerido al momento de la propuesta de designación.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2068/2024





ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 2068/2024

FACULTAD REGIONAL MAR DEL PLATA

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA PESQUERA

ÁREA: TECNOLOGÍA

ASIGNATURA: TECNOLOGÍA DEL PRODUCTO PESQUERO III

Cargos: UNO (1)

Categoría: PROFESOR/A TITULAR – UNA (1) Dedicación Simple

<u>Cursos</u>: UNO (1)

<u>Funciones Sustantivas</u>: Completa dedicación realizando tareas de investigación, ya sea como Director, Codirector o docente investigador en las líneas que establezca el Departamento.

JURADO TITULAR:

Profesores/as: CASTAÑOS, Cecilia F. R. Chubut

BRAVO, Marcelo Héctor F. R. Córdoba

MARCOVICH, Norma Universidad Nacional de Mar del Plata

JURADO SUPLENTE:

Profesores/as: DIAB, Jacinto F. R. Venado Tuerto

RICCIUTTI, Néstor Omar F. R. Bahía Blanca

ONAINE, Adolfo Eduardo Universidad Nacional de Mar del Plata